

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

75782 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor de la Sociedad Santander Coated Solutions, Sociedad Limitada.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2017, acordó otorgar a Santander Coated Solutions, Sociedad Limitada, una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de terreno de 60.369 metros cuadrados en el Espigón Norte de Raos (Área 10.1 del Plan Especial de Ordenación del Sistema General Portuario del Puerto de Santander), con destino a actividad de importación, exportación, depósito y transformación de productos siderúrgicos, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie suelo: 60.369 metros cuadrados.

B) Plazo: cuarenta y cinco (45) años.

C) Objeto: Actividad de importación, exportación, depósito y transformación de productos siderúrgicos.

D) Tasas:

Tasa de ocupación: 368.148,27 euros/año.

Tasa mínima de actividad: 75.000,00 euros /año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 18 de diciembre de 2017.- El Presidente, Jaime González López.

ID: A170092199-1